



**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021,
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL JEFE DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR**

En Chilpancingo de los Bravo, Ciudad Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día cuatro del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Jefe de la Oficina del C. Gobernador del Estado de Guerrero, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Centro, Segundo Piso, CP. 39074, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; se reunieron los CC. Ing. Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la Oficina del Gobernador; C. Alejandro Ruiz Reyes, Coordinador General Operativo; LC. Francisco Aquino Soberanis, Coordinador Administrativo; Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Directora de la Unidad de Género y Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia; y el Ing. Jesús Dimas Sevilla, Encargado de la Unidad de Informática en la Secretaría Particular del C. Gobernador; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia, desarrollando la presente reunión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Bienvenida por parte del Presidente y declaración de inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria.
- IV. Análisis y estudio del Dictamen número UT/D-02/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, relativo a la solicitud de información presentada por la solicitante Karla Zamora Orozco, identificada con el número de folio 00434021, recibida el día 02 de agosto de 2021 a través del sistema INFO GUERRERO.
- V. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria por parte del Presidente.

DÉSARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. En uso de la palabra la **Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**, procedió al pase de lista de los asistentes convocados, informando a la Asamblea la existencia del quórum legal para iniciar la reunión.
- II. De igual forma la **Lic. Elizabeth Blanco Oliveros**, dio lectura al Orden del Día, mismo que puso a consideración del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad.
- III. Acto seguido el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del Gobernador, dirige un mensaje a la asamblea y declaró formalmente el inicio de la sesión.
- IV. Con el propósito de dar cumplimiento al punto número IV del orden del día, se procedió al análisis y estudio del Dictamen número UT/D-02/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, turnada por la Unidad de Transparencia, relativo a la atención de la solicitud de información presentada por la solicitante Karla Zamora Orozco,





identificada con el número de folio 00434021, recibida el día 02 de agosto de 2021 a través del sistema INFO GUERRERO, que a la letra dice:

"Se solicita a todas y cada una de las autoridades mencionadas se sirva informar si a partir del 28 de enero del 2020 a la fecha ha recibido por parte del subsecretario de derechos humanos, población y migración algún oficio u oficios dentro del cual se convoque a reunirse con los integrantes del CONSEJO INDIGENA y POPULAR DE GOBIERNO EMILIANO ZAPATA CIPOG-EZN con el propósito de ser atendidas las peticiones y demandas así como sus necesidades particulares. para el caso de haber recibido dicha petición o en su caso la negativa de no haber recibido ninguna convocatoria se expidan copias certificadas de las peticiones formuladas."

La Unidad de Transparencia, señala que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Jefatura de la Oficina del Gobernador, no fue posible localizar la información solicitada.

Por lo anterior, después del análisis del Dictamen en cita, de fecha 03 de agosto de 2021 y de la investigación realizada a la solicitud de información con folio 00434021, turnada por la Encargada de la Unidad de Transparencia de este Comité, se concluyó que efectivamente no fue posible localizar la información solicitada.

De acuerdo a las facultades, competencias o funciones con que se cuenta establecidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08 y atendiendo lo establecido en el artículo 157 fracción II de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Comité de Transparencia una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos del Jefe de la Oficina del Gobernador confirma la declaración de inexistencia de la información solicitada.

En uso de la palabra, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del C. Gobernador y Presidente del Comité de Transparencia, hace constar que se aprueba por unanimidad mediante acuerdo **CTOG/SE-02/04/08/2021**, la inexistencia de la información solicitada mediante la solicitud de información con número de folio 00434021 y se instruya a la Encargada de la Unidad de Transparencia dar continuidad al trámite de la solicitud de información mencionada y que notifique al solicitante la presente resolución del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; haciéndole saber que queda a salvo su derecho de interponer, respecto a la presente respuesta, Recurso de Revisión.





Una vez agotados los puntos del orden del día, la Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Secretaria Técnica, solicitó a el Ing. Alejandro Bravo Abarca, Presidente del Comité clausurara la Segunda Sesión Extraordinaria.

- V. En el uso de la palabra, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, clausuró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del C. Gobernador.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del C. Gobernador y Presidente del Comité de Transparencia, agradeció a todos los presentes su asistencia y participación, y dio por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, firmando los que en ella intervinieron para constancia.

EL PRESIDENTE.

Ing. Alejandro Bravo Abarca

Jefe de la Oficina del Gobernador

LA SECRETARIA TÉCNICA.

Lic. Elizabeth Blanco Oliveros

Directora de la Unidad de Género y Encargada de
Despacho de la Unidad de Transparencia





LOS VOCALES

C.P. Alejandro Ruiz Reyes
Coordinador General Operativo

C.P. Francisco Aquino Soberanis
Coordinador General Administrativo

Ing. Jesús Dimas Sevilla
Encargado de la Unidad de Informática
en la Secretaría Particular del C. Gobernador

Esta hoja de firmas forma parte de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha cuatro del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

